

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORCLASIC S.A.

Señor
Gerente General de IMPORCLASIC S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma IMPORCLASIC S.A. emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2009 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprenden que la Cia. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Lidia Sánchez
Comisario
C.I. 0600167092

